

El Peligro Amarillo

En todos los tonos y en todos los tiempos se viene hablando de que al país entran de modo fraudulento los chinos a centenares.

Y se habla de investigaciones. Y hasta se dice que se hará sanción. Pero la investigación no pasa de ser una amable idealidad, y la sanción es perada no llega jamás.

La Prensa ha denunciado en muchas ocasiones la entrada de chinos al país. Y esos chinos que entran al parecer descaradamente por los puentes de Limón y Puntarenas, se quedan en el país a ciencia y conciencia de la Ley, sin que se haga nada para devolverlos al lugar de su destino.

Muchas ocasiones hemos oído decir que "cada chino vale mil colonos", esto es, que por cada chino que entra al país,

algún funcionario inescrupuloso recibe mil colonos.

¿Quiénes son esos funcionarios? ¿Por qué no se investiga la verdad? No lo sabemos. Pero es lo cierto que año tras año la colonia china aumenta considerablemente, y en regiones importantes del país absorben el comercio en detrimento de los naturales.

Instamos al señor Presidente, que sabemos animado de los más sanos propósitos de moralización para que se "investigue la verdad" de lo que ocurre, y que esos chinos que han entrado, merced al afán de enriquecerse de algunos empleados desleales, salgan del país en plazo perentorio y que sean los Tribunales de Justicia, los que sin compadrazgos ni consideraciones hagan la sanción que pide la conciencia pública.

El proyecto de supresión de empleos causa alarma

La noticia de que es la firme intención del Presidente de la República y de su Gabinete suprimir empleos, ha causado cierta alarma en las personas que desempeñan cargos en la actual administración.

El público sensato que sabe y conoce que un "veinte por ciento" de los empleados son absolutamente innecesarios, comenta favorablemente esa buena disposición del Gobierno, y se ha recibido con júbilo inusitado la noticia.

Nosotros somos también partidarios de la supresión. Hay plétora de empleados. Y lo peor del caso es que con esa multiplicidad de empleos innecesarios, aquellos que en realidad son necesarios por no decir indispensables, tienen mala retribución, con lo que es lógico suponer que no son atendidos con el cuidado que fuera deseable.

Cierto es que la medida es algo drástica, pero ello no debe importarle al Presidente de la República, que debe encauzar la marcha de su administración por un sendero de orden y economía apreciable, a fin de mejorar la situación económica del Tesoro.

Quitar empleos superfluos, suprimir gastos innecesarios y limitar las erogaciones al límite de lo indispensable, es la mejor base para hacer administración.

El Presidente Jiménez tiene contraído con el país un grave compromiso: el de sanear y ordenar la administración pública, y en sus tareas nada debe importarle la protesta de los menos, ante la satisfacción y el aplauso de los más.

La empleomanía es un mal grave que debe combatirse. El país necesita brazos, energías y actividades que se pierden en la vida sedentaria de la empleomanía. Y hay que devolver al país esas fuerzas que urgentemente se reclaman en la esfera de otras actividades.

Venga, pues, en buena hora la supresión de empleos innecesarios.

Rectificando una información

Mal informados, dimos ayer la noticia de la llegada al país del ilustre sacerdote costarricense Monseñor Monseñor Claudio Volio, Obispo de Santa Rosa de Copán (Honduras). Monseñor Volio no llegó en el "Acajutha", como se nos dijo. Prepara su viaje, que se hará en el mes de junio.

Sirva esta oportunidad para presentar nuestra excusa al público, y para hacer presente nuestro regocijo por la próxima llegada del virtuoso prelado, prezo de nuestro clero.

EN SERIO Y EN BROMA

COMENTARIOS A LA PRENSA MATINAL

Don Ricardo, en una entrevista celebrada con un Redactor de "La Tribuna", se muestra enemigo de la Junta Administrativa del Ferrocarril al Pacífico, dando como buenas las razones aducidas por don José Cabezas en un reciente reportaje.

Y hace resaltar la inconstitucionalidad de la ley en proyecto, porque el Poder Legislativo invale facultades inherentes al Ejecutivo.

Lo dicho, es anuncio de un Voto próximo, si como no este ramos, esa ley pasa en el Congreso. No precisa ser profeta para predecirlo.

Nosotros estamos con don José. Una Junta Administrativa para el Ferrocarril, debe ser integrada por técnicos.

De lo contrario, la Junta vendría a ser instrumento del Administrador. Y para hacer ese recado sobran las alforjas.

Y las alforjas, en este caso, son los miembros de la Junta. Y como dice don José, en el Ferrocarril hace falta quien entienda de ingeniería, pero no quien cante milagros del santoral.

No hay que confundir los ferrocarriles con las letanías.

Una cosa es la velocidad y otra... el incienso.

Si don Ricardo se decide a hacer lo que pide el doctor Von Bulow, y expide los pasaportes a cuanto chino esté en el país sin la debida autorización, va a ser necesario crear un Juzgado especial para que conozca de las denuncias de peculato que se presenten.

Y verá cuánto Gobernador y Capitán de Puerto van a ser expuestos en la picota de opinión pública.

Aunque "La Nueva Prensa" no es periódico de la mañana, y por ello el comentario sobre lo dicho por él no encaja en esta sección, hacemos una excepción por tratarse de algo que demanda un comentario.

En su edición de ayer, llama la atención sobre ciertas "Cuevas de Rolando", llamadas pomposamente "hoteles". Y por ello el comentario sobre lo dicho por él no encaja en esta sección, hacemos una excepción por tratarse de algo que demanda un comentario.

En su edición de ayer, llama la atención sobre ciertas "Cuevas de Rolando", llamadas pomposamente "hoteles". Y por ello el comentario sobre lo dicho por él no encaja en esta sección, hacemos una excepción por tratarse de algo que demanda un comentario.

En su edición de ayer, llama la atención sobre ciertas "Cuevas de Rolando", llamadas pomposamente "hoteles". Y por ello el comentario sobre lo dicho por él no encaja en esta sección, hacemos una excepción por tratarse de algo que demanda un comentario.

En su edición de ayer, llama la atención sobre ciertas "Cuevas de Rolando", llamadas pomposamente "hoteles". Y por ello el comentario sobre lo dicho por él no encaja en esta sección, hacemos una excepción por tratarse de algo que demanda un comentario.

Si quieren el Ministro de Gobernación y el señor Gobernador convencerse de lo aterrador del vicio y de sus enormes progresos en esta Capital, que visiten a ciertas horas de la noche esas tenebrosas "Cuevas de Rolando".

Y les dará asco invencible; y sentirán que en su alma de funcionarios y patriotas se alza indignada la voz del "Yo acuso!".

La señorita Enylda Quesada G., contestando a don Arturo Alvarado C., nos cuenta cómo fue la "galante invitación" que le hiciera el doctor Quiñanes para que abandonase la República de El Salvador.

Y habla sobre la Liga Roja. Y sobre los procedimientos gubernativos del Presidente Quiñanes. Y sobre elecciones a puerta cerrada y sobre asesinatos en masa en las calles de San Salvador, con motivo de una manifestación política.

leyendo a la señorita Quesada nos parece que es Solillo quien relata las escenas ocurridas en Caracas, y los métodos del Gobierno del General Juan Vicente Gómez.

Y luego decían que en América no había más tiranía que la venezolana!

Sobre una entrevista

Aunque nuestro colega LA TRIBUNA anunció hoy que la entrevista con el señor Ministro de Instrucción Pública se insertaría en sus columnas, esta aparece en LA NOTICIA, por ser uno de los cronistas de este diario, quien tuvo ocasión de conversar con el señor Quesada durante su permanencia en Cartago.

Sirvan estas líneas de explicación al público y perdone LA TRIBUNA que en nuestro afán de servir los intereses de nuestros lectores no le hayamos cedido esa entrevista, a nuestro juicio de mucho interés por tratarse de labores que son de trascendencia para la vida de la nación.

NOTAS EDITORIALES

La Nota Parlamentaria

Dos sucesos importantes dignos del justo comentario relatan hoy en los diarios de la mañana los cronistas del Congreso Constitucional: el proyecto de creación de un Consulado General en México, y la discusión del caso Odio-Romagosa por el incidente de la presentación de una iniciativa del primero, ausente de las sesiones por caballeroso cumplimiento de un pacto.

El proyecto del Diputado Ericseño para la creación del Consulado General en México fue en un principio digno de aplauso, cuando se pensó que estaba inspirado en lo que a la letra dice la exposición, en los ideales de unión latinoamericana que debemos intensificar cada día más, en la necesidad de relaciones comerciales, en la gratitud que debemos expresar por cuantos medios estén a nuestro alcance al gran pueblo mexicano, por todas las manifestaciones fraternales que nos ha brindado.

No hay un ciudadano sensato en Costa Rica que se oponga a tan noble y levantada idea, presentada así como el resultado de un plan de fomento de relaciones con la heroica hermana que atalaya y defiende nuestro porvenir desde las cumbres del Popocatepetl.

Pero no era así, andaba de por medio en la hermosa proposición un interés de círculo, de persona: se trataba, en resumen, no de activar amistad con la bizarra tierra de Juárez y de ponernos en contacto con sus vigorosas instituciones, para aprender y disfrutar de su grandeza en la convivencia a que debemos aspirar con todas las naciones cultas y más con esta de nuestra raza, si no de emplear a un buen amigo.

Eso reveló valientemente el diputado Lic. don León Cortés, con quien habremos de estar de acuerdo siempre que tan siron argumentos a los malandrines en las encurrujadas

Si, eso es. Además, se va oblicuamente contra lo natural, poniendo al Congreso como director de relaciones exteriores, que es negocio dedicado que compete al Poder Ejecutivo.

Presenta el diputado ausente Lic. don Emiliano Odio un proyecto de ley para el establecimiento en Puntarenas de un Colegio de Segunda Enseñanza.

Eso causó asimismo magnífica impresión. ¡Marchamos a pasos agigantados, dice uno, con estos representantes que se desvelan!

El Presidente señor Volio ordena que pase el proyecto a comisión, pero sin el trámite de que fuera previamente acogido por un diputado presente.

Eso provocó un larga e interesante discusión, que creemos llega en buena hora por que es importante que se ventile ese punto de si un diputado propietario, ausente, por su propia voluntad, y como consecuencia de un pacto fido a base de conveniencias políticas que le dieron al suplente el derecho de agenciar durante cierto período, tiene cabales todas sus prerrogativas de diputado, o si dado el hecho de haber firmado una casi renuncia condicional, pierde algunas de ellas.

Valdría la pena que el Presidente Lic. Jiménez que es un de las firmas garantistas del pacto Odio-Romagosa dijera si estuvo en su mente que el Licdo. Odio hacía una cesión completa de sus derechos durante el lapso determinado, o si cabe legalmente la idea de que pudiera haber en la Cámara dos diputados, con iguales derechos, por la misma provincia, el propietario y el suplente.

Sigue mejor el Agente de Policía de Sabanilla

Informes recogidos en el Hospital de San Juan de Dios, indican que sigue mejor de las heridas que recibiera Manuel Garro, Agente Principal de Policía de Sabanilla, y uno de los protagonistas de la tragedia que en aquel distrito se desarrolló el domingo en la noche.

La autoridad judicial practica ahora con actividad todas las diligencias, a fin de esclarecer la verdad de lo ocurrido para sentar las responsabilidades del caso.

LA OPINION DEL PRESIDENTE JIMENEZ ES LA DEL LIC. DON LEON CORTES

El Presidente de la República—según se nos informa—en conversación privada sostenida con un señor diputado, dio su opinión, favorable a la sustentada por el Lic. don León Cortés en el debate suscitado con motivo de un proyecto de ley presentado por el diputado señor Odio, quien no ha tomado asiento en el Congreso en virtud del pacto político celebrado con el señor Romagosa.

Nos complace la opinión del señor Presidente, que es la nuestra, como lo dejamos expuesto en otro lugar del periódico.

El doctor Von Bulow protesta contra la fraudulenta introducción de chinos al país, después de la ley de prohibición.

Y nos dice que sólo el Congreso puede autorizar por una ley expresa la introducción de un compatriota de Sun Yat Sen o Li Hung Chang a la tierra de Mora y de Juan Santamaría.

¿Qué equivocado está el señor Von Bulow.

Para que entre un chino en el país sólo hace falta que se pongan de acuerdo un Gobernador y un Capitán de Puerto. Y que se repartan la "MASCA DA".

Las ideas del Ministerio de Educación Pública

Al margen de una plática íntima

PROYECTOS DE REFORMA

La casualidad nos proporcionó el domingo la manera de platicar algún tiempo con el señor Ministro de Educación Pública, Don Napoleón Quesada tiene fama de ser un hombre franco, accesible y a quien agrada sobremedida complacer a quien con ansia de saber se acerca a él. Con el propósito de conocer algo sobre sus propósitos y en medio de una conversación jovial en la que no faltó el chiste ático, —tan poco común en esta época en que a la "chabacanería" denominan ingenio,— y no sin tocar de soslayo la literatura a la que el señor Ministro rinde culto fervoroso, hicimos a don Napoleón algunas preguntas sobre sus proyectos y sobre la orientación de sus labores al frente de la más importante, —al menos para nosotros— de las Secretarías de Estado.

Y he aquí trasladada al papel impreso algunas de sus opiniones, si bien es cierto no con las gálanuras de lenguaje proverbial en él, pero sí exactas en cuanto al fondo que es lo que interesa.

"En términos generales, —nos dijo el señor Quesada, —considero que en la instrucción primaria hay mucho que necesita de reformas. Uno de los problemas más interesantes a mi juicio, es el que se refiere al personal docente. Cuando el señor Anderson redactó la Ley de Reglamentación del Personal docente, hubo de consultarme, bondadosamente, acerca de ella y con la franqueza innata en mí, le expuse, que a mi juicio, dentro de muy pocos años no habría maestros en el país; y que si algunos quedaban se debería a una de estas dos cosas: o a un amor exagerado por la enseñanza o a que faltos de energía y de actividad para ocuparse en otros campos, seguirían en el magisterio, tomándolo como un "modus vivendi", como una manera de vegetar a la sombra del presupuesto.

El maestro, varón, no tiene con raras excepciones, perspectiva alguna en el ejercicio de la enseñanza. Su misma condición de hombre le impone erogaciones mucho mayores que sus colegas del sexo femenino; y esto que es de capital importancia, le hace abandonar el campo, que es invadido lenta pero progresivamente por las mujeres. La consecuencia lógica de eso es que el carácter se falsea; el niño se feminiza y la escuela no responde, debidamente, a los ingentes gastos que su mantenimiento demanda del Estado.

No me disgusta, —más bien lo aplaudo— que sean maestras y no maestros quienes impartan la enseñanza en el primero y segundo grado; pero ya el tercero y con especialidad los cuartos, quintos y sextos grados de las escuelas de varones, deben estar a cargo de maestros. ¿Cómo lograrlo? Estableciendo una diferencia apreciable entre las asignaciones del presupuesto para maestros varones y las que actualmente se señalan para los maestros de ambos sexos.

Creo que algún diputado que se caracteriza por su amor a la obra educativa, tiene listo para presentar un Proyecto de Ley al Congreso en ese sentido; proyecto que yo apoyaré ya que viene a llenar una sentida necesidad.

No soy partidario del sistema de tópicos que con pocas excepciones nos inapropiamente aplicados.

Los tópicos desparraman la mente del niño en un extenso campo en el que se les habla de muchas cosas pero en las que no adquieren conocimientos percederos e interesantes. Esto lo he observado en los que llegan a cursar la

enseñanza secundaria y a quienes se les hace dificultoso, árido y molesto el estudio en los años de preparatoria. Por otra parte, la generalidad de los maestros no trabajan con propiedad haciendo uso de los tópicos. Me gusta que la enseñanza sea intuitiva porque así la mente del niño trabaja mejor y el conocimiento se adquiere con mayor firmeza y comprensión. Hasta hoy que he visitado algunas escuelas, observo que ese sistema se emplea muy poco. Yo pondré todos mis empeños en la obra de mejorar la enseñanza y en esa labor cuento con el apoyo del señor Presidente de la República, quien considera el ramo de la Administración donde laboro, uno de los más importantes de su gobierno.

En Educación Pública no hay política. No puede haberla. Por eso, cualquier sugerencia que se me haga inspirada en pasiones partidaristas será sugerencia perdida.

Para proveer la plaza de profesor de castellano en el Liceo de Costa Rica se me recomendaron a dos caballeros profesores: el señor Dobles Segreda y el Ing. Figuer del Valle. De éste se que es un excelente matemático y al señor Dobles Segreda lo conozco como un competente maestro de castellano y por él me inclinó, ofreciéndole la posición sin reparar en su filiación política que nada tiene que ver con la enseñanza.

Si reformas se hacen en el personal docente, ellas no son otra cosa que mi deseo de ajustarme totalmente a la ley y a la conveniencia. Posiblemente de un momento a otro se dé el decreto reorganizando el personal de Inspectores y Visitadores. Estudiando la ley que rige en la materia observé que se exige como condición precisa que la persona designada para Inspector o Visitador, haya desempeñado, no menos de tres años, la dirección de una escuela de primer orden; y no todos los que en la actualidad desempeñan esos cargos reúnen ese requisito.

Me propongo visitar diariamente las escuelas de las provincias unidas a la capital por vías de comunicación rápida. Esto al par que me permite una más efectiva fiscalización, sirve de estímulo al personal y a los alumnos. De esta manera la labor ministerial será de mayor provecho, pues la observación personal, metódica y constante, produce mejores resultados y es más provechosa que la que pudiera hacerse por referencias, que nunca dan la impresión exacta de la verdad".

Otras muchas cosas nos dijo el señor Quesada, que para tratarlas requieren un espacio más amplio que el que puede ofrecer en sus columnas sin periódico informativo. Nosotros, por ahora y mientras el señor Ministro elabora el plan de reformas necesarias, plan que no es obra de pocos días, sino que requiere tiempo y cuidadoso estudio, nos limitamos a decir estas cosas que en el seno de la intimidad y sin ánimo de verlas en letras de molde — nos dijo el señor Ministro.

Son nuestros deseos que la mente no nos haya sido infiel y que no hayamos incurrido en errores de apreciación, —errores que estamos dispuestos a rectificar, —ya que lo dicho por el señor Quesada fue en el seno de la intimidad y sin saber que la aprovechábamos para servir al público, que quiere saber como piensa y siente el Ministro de Instrucción Pública y cuales son sus proyectos sobre enseñanza, en esta hora de iniciación para el Gobierno del señor Jiménez que tiene sobre sí las miradas de todos los ciudadanos.

El Presidente Municipal de San José ha sido nombrado Redactor-Corresponsal de La Discusión de la Habana

Don Eduardo Pochet Lacoste, nuestro diligente Presidente Municipal, ha recibido el nombramiento de Redactor-Corresponsal de aquel gran rotativo en esta capital.

Esos títulos no se extienden por los periódicos cubanos sino a personas de su absoluta confianza, y por eso, al informar acerca de ese honor otorgado al señor Pochet, lo felicitamos sinceramente por la distinción de que se ha hecho acreedor.

A propósito recordamos un

brillante artículo publicado por el señor Pochet en La Discusión, hace ya algún tiempo, en el cual con frase bien cortada relata una acción grandiosa del inmortal Martí: Aquella de impedir, desplegando la bandera de la estrella solitaria entre los dos, que Flor Crombet y José Maceo cruzaran sus aceros por pequeñas diferencias cuando de bían abrazarse en la vida como se abrazaron en la muerte por la libertad de la Perla de las Antillas.

Un Padre Capuchino enfermo

Fray Ignacio de Cuenca, sacerdote franciscano, modelo de virtudes y abnegación, se halla gravemente enfermo en el Convento de San Francisco, de la ciudad de Cartago.

Su avanzada edad y la grave enfermedad que le aqueja ha-

cen temer por su vida.

La sociedad cartaginesa, que tanto debe a los hermanos de San Francisco, se interesa vivamente por la salud de este sacerdote, por cuya salud y salvación hacemos votos muy sinceros.

Nuevos Agentes de Policía

La Gaceta publica ayer, los siguientes nombramientos de Agentes de Policía:

PROVINCIA DE LIMON

Pedro Castillo Johnson, Bananito.
Rosendo Jiménez Jiménez, San Bernardo.
Francisco Roldán Caballero, Suretka.

Emilio Matarrita Calderón, Cohen y Zapeque.
Julio Goyenaga Méndez, Sipurio.

Juan Bautista Fallas, La Costa Rica.

Emilio Díaz Díaz, Coroma.
Celso Pacheco Valle, Cairo.
José Luis Porras Aymerich, Las Lomas.

Guillermo Alvarado Mora, La Colombiana.

Francisco Rodríguez Carvajal, Santa Ana.
José Solano Pérez, La Carman.

José Alfaro Pérez, San Alberto.

José García Mora, Pacuarito.

Filadelfo Villalobos González, La Empire.

Jesús Rivera Brenes, La Inglaterra.

PROVINCIA DE HEREDIA

Rafael Oviedo Ramos, San Miguel del Monte.
Juan Rodríguez Montero, Sta Rosa.

PROVINCIA DE ALAJUELA

José María Serrano ú. ap., Laguna.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Candelario Zúñiga, Río Seco.
Pedro Rosales, Villarreal.
Delfino Duarte, Zapote-Huacsa.
Sixto Porras, El Libano.

TRAPOS LIMPIOS
PETRO VIEJOS SE COMPRAN EN
ESTA IMPRENTA



Debe suprimirse el licor en las velas

La tragedia del domingo en Sabanita de Montes de Oca, ha puesto de manifiesto una vez más, en toda su atrozidad, esta verdad conflagrada por el tiempo: el alcohol en nuestras fiestas campesinas es la fuente del crimen.

La prensa sería, aquella que cumple a conciencia con su misión, no puede dejar pasar inadvertido el triste suceso del domingo, sin que proteste eñérgicamente contra esas fiestas de ángel, velas y rosarios, que la mayor parte de las veces no son más que pretextos para el juego y aparrar licor de manera escagerada.

Precisa una disposición terminante, que corte de raíz con ese mal que tal funestas consecuencias acarrea.

Las autoridades del orden administrativo no deben conceder permiso para esa clase de festividades, siempre que en ellas se haga uso del licor.

Comprendemos que la costumbre añeja de celebrar esas diversiones con licor es una seria dificultad a la medida que pedimos, pero a todo trance y para no lamentar desgracias, precisa saltar por por encima de todo, y hacerla efectiva con todo rigor.

PARA **TOSES**

CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS. TOME

EMULSION DE SCOTT

El automóvil y las calles

Nuestro Municipio tiene el propósito de adquirir un automóvil. No combatimos el propósito, pero llamamos la atención del Cuerpo Municipal, a fin de que se compongan las calles de la ciudad para que el flamante

automóvil que se adquiere, no vaya a descomponerse a las primeras de cambio.

Lo que no dejaría de ser una lástima, y una nueva fuente de erogaciones para el Municipio.

Continental

GABARDINAS

EL ABRIGO IDEAL PARA INVIERNO Y VERANO

de 100.00

VEALAS EN NUESTRAS TRASFVDRERRAS

TIENDA ROMERO UNICOS IMPORTADORES

Qué hay del fondo de pensiones para tipógrafos?

Esta pregunta nos la hicieron algunos apreciables obreros de las artes gráficas, y, francamente, no pudimos contestar, pero nos propusimos recabar los datos necesarios para hacer esta información.

Acudimos a donde don José María Arias Porras, quien ha administrado la Imprenta Nacional últimamente, y lo interrogamos acerca del particular.

El señor Arias sonrió ante nuestra interpretación, como diciendo:

—Ud. está en pañales: no hay nada de eso.

El gesto nos hubiera desconcertado si no tuviéramos la seguridad de que sí existe el fondo de pensiones para tipógrafos, y que hay que saber dónde está y cómo está.

Insistimos, pues, y luego el señor Arias con Amabilidad nos ayudó a esclarecer las cosas.

Según el párrafo 2o. del artículo 17 del decreto No. 8 de 17 de setiembre de 1920, que es el que organizó la Imprenta bajo el sistema de administración autónoma que acaba de cesar, del 45 % que correspondían al Gobierno de los productos que rindiera la Imprenta Nacional, un 25 % debía destinarse a formar ese fondo de pensiones para tipógrafos a los cuales se les concedería ese beneficio según una reglamentación que hizo el Poder Ejecutivo oportunamente.

—¿A cuánto ascenderá—preguntamos al señor Arias, en los tres años de su gobierno ese 25 por ciento para pensiones?

—Aún no sé, dijo el interrogado, pero en estos días terminaremos la liquidación. El 45 por ciento que pertenecía al Gobierno ha sido entregado. No sé si habría apartado el 25 por ciento de pensiones, porque eso correspondía al Ejecutivo.

El señor Arias estaba de buen humor, y agregó:

—Yo creo que todo fue una tomadura de pelo de don Claudio (el Lic. González Rucavado, Secretario de Gobernación cuando se emitió el decreto) pues para obtener esas pensiones se ponía como condición que los tipógrafos fueran santos.

Y en efecto: Según el reglamento de tres de noviembre de 1920 que organiza ese fondo de pensiones, sólo podrán tener derecho a ellas: los mayores de 36 años con 25 años de trabajos ininterrumpidos, inutilizados para ejercer oficios, que jamás hayan sido procesados ni por delitos ni por simples faltas, que no sean ebrios, y una porción de exigencias más, como si todos los hijos de Gutenberg fueran en lo moral hijos de don Claudio.

De todos modos, el 25 por ciento debe existir, y hay que saber qué dispone el Ejecutivo, si lo da a los santos o a los demonios y en este sentido, preguntando, será elevado un memorial al Secretario de Gobernación.

No es verdad que en la Imprenta Nacional se hayan hecho las acciones de la nueva compañía de luz eléctrica

No tenemos absolutamente ningún interés especial en esta discusión de si en la Imprenta Nacional se hacen o no trabajos de particulares, o si deben o no seguirse ejecutando.

En eso sólo somos portavoces y queremos que la verdad sea la que es del señor de Mézerville o del señor Carballo.

En cuanto a lo que dice el "Diario del Comercio" de ayer, relativo a esto, el señor Carballo rectifica por nuestro medio, del siguiente modo, según una conversación que con ese caballero tuvimos esta mañana:

—Se dice en el sueto que las acciones de la nueva Compañía de Luz Eléctrica fueron hechas en los talleres del Gobierno. Y se aduce el testimonio de don Enrique Ortiz, Gerente de dicha Compañía.

Como no puede concebirse que el señor Ortiz haya sufrido confusión en algo que él mismo manejó, pues con seguridad él mismo fué quien encargó y pagó en la Imprenta Lehmann las acciones en referencia, he de creer que se ha adivinado el testimonio de ese caballero con arbitra ligereza.

La intervención de la Imprenta Nacional en ese asunto, según me manifiesta su Administrador, señor Arias, se redujo a dar el precio del trabajo litográfico, que al señor Ortiz le pareció crecido, resolviendo entonces dar el trabajo a un taller particular para hacerlo de tipografía.

Hoy presentará su primer proyecto el Diputado Romagosa

Hoy presentará su primer proyecto a la consideración del Congreso Constitucional el diputado por Puntarenas don Juan Romagosa Sánchez.

Según informaciones recogidas por la prensa, ese primer proyecto se refiere a la apertura de la carretera de automóviles entre San Ramón y Esparta, que habrá de continuar hasta el Guanacaste.

Está previsto también en ese proyecto un puente que tendido en un lugar propicio del estero puntarenense ponga en comunicación el puerto de un modo rápido y fácil, con aquella vía de comunicación, por la que habrá de circular la riqueza en productos de una y otra provincia en un intercambio que tiene que resultar provechoso.

Cayó de un ataque en la vía pública

Ya a avanzada hora de la noche oficiales de la Cruz Roja Costarricense recogieron en la calle, por las inmediaciones de La Magnolia, al señor don Juan Portuguez, como de cincuenta años de edad, el cual cayó allí con un ataque epiléptico.

En un principio el estado del

señor Portuguez causó alarma, pues parecía que había fallecido, pero debido a los cuidados de la Cruz Roja, especialmente de don Aquiles Martínez, Oficial Mayor, quien atendió al enfermo hasta las horas de la madrugada de hoy, el señor Portuguez está ya un poco mejor.

Revelaciones íntimas de Rubén Darío

Por M. SOTO HALL

(Continuación)

Allá en Santa Ana vivía Ezeta como un Presidente. Tenía guardia de honor, banda muy buena que le organizó el maestro Aberle, caballos hermosos en que gallardearse, casa con magníficos muebles—¿quién le dio esos muebles?—y sueldos y consideraciones bien altas. Con fianza si se diga. ¿En dónde se alojaban siempre, en dónde estaban los soldados santanecos de calzones rojos el día de las infamias? En el cuartel de artillería. Ezeta es casado. La esposa es un ángel. ¿Con qué fundó su hogar el general Ezeta? Un relámpago de ambición escondido y aumentado cada día por malos consejeros que le roqueaban, ha dado por resultado esa sangrienta obscuridad de la deshonra.

El general Menéndez acostumbra celebrar todos los años el 22 de junio, el aniversario de su triunfo. Disponía que hubieran banquetes y bailes, pero sobre todo quería asombrar a su pueblo y entusiasmarle con simulacros militares que diesen a conocer lo que él llevaba a cabo por la defensa de su país, por sus soldados.

El 21 del próximo pasado junio no hubo, como el año anterior, ejercicios del ejército en Santa Tecla, pero sí en la plaza de armas de San Salvador.

El general Ezeta había llegado de Santa Ana con todas sus fuerzas y su jefe de más confianza, un español llamado Pastor Ruiz, que según se sabe es el que le atizaba en la cabeza el fuego de sus ambiciones y le predisponía al mal y a la traición. Como ocho días antes Menéndez se encontraba en Santa Ana y había llegado un alto empleado para decirle: "General, Ezeta lo traiciona; tenga usted cuidado; quiete de aquí. El general Ezeta tiene listo un golpe formidable; vigílelo; no le es fiel ni leal". Y lo que hizo el general Menéndez...

dez, con su imprudencia de hombre moral, que raya en la temeridad, fue reprimir al que le llevaba aquellos avisos, creyéndolos una invención dañina, y mandar que le diera explicaciones a quien después le causaría la muerte. Esto puede verse en el número de "El Diabolo" de San Salvador, que se publicó pocos días antes del crimen del 22. En esa hoja inmunda burlesca a quien dio el aviso a Menéndez, que fue Samuel Mayorga. El golpe criminal se dio así: los santanecos ocupaban la artillería, el mejor de los cuarteles de la capital. En la Casa Blanca se daba el baile anual, la fecha conmemorativa de la revolución. Comandante del número 1 había sido nombrado poco antes Angel Prieto Álvarez, español; pero todavía no había tomado posesión. Comandante de la guardia de honor de la Casa Blanca era el coronel Ramírez, hombre honrado y militar valiente. El general Mateo Marcial hacía tres días que había llegado de Honduras de comprar ganado. Cuando estuvo aquí, en Guatemala, dijo que venía al mismo negocio. La Casa Blanca nunca había tenido mayor concurrencia. El ministro interino había invitado para una reunión de confianza; pero la reunión de confianza se había convertido en un gran baile, donde lucían las más lindas y distinguidas mujeres de la ciudad de San Salvador.

(Continuará)

Fué descubierta una casa de juego

La policía de la Segunda Sección, en un registro que hizo ayer en el Club Unión, por denuncias existentes de que allí se infringía la ley de juegos, descubrió en verdad que allí se jugaba encontrando a varios individuos a quienes citó para hacer legalmente la investigación del caso.

Rinde fianza el nuevo Magistrado

Ante el Sub-Promotor Fiscal de la República, el nuevo Magistrado de la Sala de Casación, Lic. don Matías Trejos, ha garantizado las responsabilidades de su cargo con la fianza solidaria del Lic. don Alberto Echandi.

Ayer prestó el juramento de ley ante el Congreso el Magistrado Trejos, y se hizo cargo de su puesto.



Advertisement for Dodge Brothers Special featuring a car and the text: "DODGE BROTHERS ESPECIAL", "LLEGAN A LIMON EL JUEVES 29", "NO HABRA CAMINOS MALOS PARA ESTOS CARROS, PUES VIENEN EQUIPADOS CON LAS RUEDAS 'BALLOON'", "BOLAÑOS & ULLOA".

Un hombre amenaza de muerte a su padre a quien hirió en la cara

El señor Alfredo Hitchison, de muerte a su padre y hermano de Guillermo Hitchison, y Rojas, e Isabel, hermana de éste, se han presentado a la Agencia de Policía denunciando el grave hecho de que Guillermo, en completo estado de ebriedad, pues hace como quince días que vive completamente beodo, llega a la casa a armar ruidosos escándalos, siendo inútiles todos los consejos que tratan de dárselo, y amenazando

Los atribulados parientes de Guillermo, cansados ya de emplear medios conciliadores que de nada han servido, se decidieron a pedir la prisión del beodo porque están llenos de pánico.

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85910, para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados. No se necesitan aparatos, experiencia ni espital. Fabrico espejos y gansará dinero. Poseo 198 procedimientos alemanes, PATENTADOS, para la fabricación de toda clase de fábricas. Tengo fórmulas alemanas para toda clase de reparados e industrias. Pida catálogos gratis.

Dirección: ANTONIO FORMOSO (Inventor) LA CORUÑA, España

DELICIOSO! es la opinión de todo el que usa el TE

"SALADA"

La verdad es que su aroma y su sabor satisfacen a todos DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

AGENTES: LIMON TRADING COMPANY

gabinete completo del Gobierno de Honduras

Una nueva Compañía de Vapores que tocará en Puntarenas

La Compañía de Vapores Kosmos está haciendo arreglos con el Gobierno a fin de que sus vapores puedan tocar en Puntarenas. Es casi seguro que esos arreglos se lleven a cabo y que dentro de poco los vapores de dicha compañía toquen en nuestro puerto del Pacífico con tarifas más bajas y mejores condiciones de barcos.

El representante de las Kosmos está conferenciando sobre el particular con el señor Ministro de Hacienda.

Después Informaremos acerca de las bases de este arreglo que se nos aseguran ser muy ventajoso para el Estado.

LOS ULTIMOS TEMBLORES

DATOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL

SABADO 24 (Continuación)

21 h. 39 m.—Tembor de intensidad III combinado. Duración total, 14 segundos. Dirección W. N. W. a E. S. E. Total de temblores el día 24: 28.

DOMINGO 25

De las 0 h. a las 11 h. Calma.
 11 h. 18.—Tembor de intensidad I, lento.
 De las 12 a las 13 h. Calma
 13 h. 19 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 14 h. 44 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 14 h. 56 m.—Tembor de intensidad II, lento.
 15 h. 53 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 De las 16 a las 24 h. Calma.
 Total de temblores el día 25: 5.

LUNES 26

De las 0 a las 2 h. Calma.
 2 h. 36 m.—Tembor de intensidad II a III, combinado.
 De las 3 a las 7 h. Calma.
 7 h. 35 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 7 h. 49 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 9 h. 29 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 10 h. 13 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 11 h. 39 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 De las 12 a las 13 horas, calma.
 13 h. 11 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 13 h. 44 m.—Tembor de intensidad I a II, combinado.
 13 h. 55 m.—Tembor de intensidad I, lento.
 15 h. 24 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 16 h. 46 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 De las 17 a las 18 horas, calma.
 18 h. 18 m.—Tembor de intensidad I, rápido.
 De las 19 a las 21 horas, calma.
 Total de temblores el día 26: 12.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

MOVIMIENTO DIARIO

NACIMIENTOS

Jorge, legítimo de Juan Salazar y Adella Acuña R.
 Daniel Jiménez.
 Guido, legítimo de Alberto Eolian di N. y Dora Quirós M.
 Miguel, legítimo de Bienvenido Ortiz C. y Amelina Quirós G.
 Luis, legítimo de Juan Elizondo B. y Fervana Blanco T.
 Inocente, legítimo de Pablán Soto S. y Anita Morales G. ap.

VIRTAS PARA MANANA

SALA PRIMERA
 No hay.

SALA SEGUNDA
 Gregorio Granados D. sp., abigeo, a las 14.15 horas.
 Rafael Gutiérrez A. Angulo, letrado, a las 15 horas.

CASACION
 Nicomedes Morales Hernández, contra Ramón Aguilar Bolandí, ab. v'l a las 14 horas.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

ENTRADAS
 José Avaraz, Abangores.
 Manuel Garro, Montes de Oca.
 Amando Araya, San Sebastián.
 Gabriela Madrid, Paraíso.
 Moisés Zúñiga, Orofina.
 Emilio Avaraz, Carigua.
 Angélica Quirós, Siquirres.
 Felipe Barbosa, Zapote.
 William Sinclair, San José.

SALIDAS
 María Méndez, Guadalupe.
 Victor Román, Paraíso.
 Antonio Soto, Paraíso.
 Salvador Guardado, San José.
 Rafael Hernández, Santa Ana.
 Alberto Rodríguez, Jiménez.
 Alberto Steck, 28 Millas.
 Enrique Chaves, Tabarcia.
 Genoveva Fonseca, Escusú.
 José Zúñiga, Coronado.
 José Jiménez, Juan Viñas.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES 'L' y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de ida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, HAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd. llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, via Kingston, y saldrán los viernes en la tarde via Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

El Pirlo, Suecoera.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso.

G. P. ORTIZTENEN, Administrador

San José, Marzo 23 de 1924.

Acuerdos municipales

En la sesión que verificó anoche la Municipalidad, entre otros, aprobó los siguientes acuerdos y resoluciones:

- Se desechó una moción de revoatoria del Acuerdo sobre compra de un automóvil.
- Se acordó que las sesiones tengan lugar los jueves en lugar de los lunes.
- Se aprobó un informe del Procurador sobre venta de Grupos Municipales.
- Se aprobó un informe del Inspector de Obras sobre trabajos de este clase en casas baratas.
- Se aceptó la renuncia del señor Iglesias, medidor de cordón y cables.
- El señor don Rafael Pérez aceptó el puesto de Administrador del Matadero de esta ciudad.
- El Inspector General de Hacienda acogió con beneplácito la moción para perseguir la venta de licores en los turnos e informó que ya hizo la primera aprehensión de varios barriles de cerveza en el turno de Desamparados.
- Se aceptó la renuncia del Inspector Cantona de Aguas y para acubrar el sucesor se pidió al Gobernador la terna respectiva.
- Se aceptó una donación de terrenos que hace la Cooperativa Obrera Constructora, comprometiéndose el Municipio a hacer en las calles que en tales terrenos se abren, los trabajos de cordón y caño.
- Se aprobaron mociones del Regidor Granados para poner focos de luz en la calle 12, avenidas 5a y 8a, y para macadamizar las calles 19 y 14, avenida 5a.

El mejor preventivo contra las afecciones del aparato respiratorio

MUSTEROLE
WILL NOT BURN

CREMA VENUS

El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado y sensible a cualquier tipo de afección de la piel.

Blanca la piel y quita las pecas, estrías, los granos y espallitas.

¡Doblo en la NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA!

El Control es ya reforma constitucional

La reforma Constitucional agrediendo a nuestra vida administrativa la Oficina de Control fue ya firmada ayer por todos los diputados del Congreso. El Poder Ejecutivo al recibir la forma de decreto que le fue enviada puso inmediatamente el ejecutarse a dicha reforma y a su vez fue firmada por todos los señores Secretarios de Estado y por el señor Presidente de la República.

Entró, pues, ya en funciones más independientes la Oficina de Control y se garantiza su existencia para mientras nos rija la presente Constitución.

Nombramiento de personal para la Aduana de Colorado

Por acuerdos de ayer, de la Secretaría de Hacienda, se ha organizado el personal de la nueva aduana de Colorado, nombrando al señor Plácelo Fonseca Pineda, para el cargo de Alcalde Contador, con la dotación mensual de \$500 que esa institución a la partida de "Exportaciones por Colorado"; y al señor Enrique Jineza para oficial secretario de la Subinspección de Hacienda de aquel lugar.

Además, se ha girado a la orden del administrador de la misma aduana, señor Flavio Castro, la suma de \$300 para gastos de instalación, imputándose a la misma partida de exportaciones.

UN VESTIDO

para que sea elegante debe, además de tener CORTE DE ULTIMA MODA, ser hecho de CASIMIR FINO y de BUENA APARIENCIA.

Nosotros le ofrecemos cortés ingleses, belgas y franceses, de pura lana, colores de último estilo, en cortes desde \$22.50 hasta \$90.00.

TAMBIEN LE OFRECEMOS vestidos sobre medida, bien hechos, materiales de primera calidad, cortes de lo más nuevo desde \$65.00 hasta \$150.00

No lo dude

VERDADERAS GANGAS

ROBERT HERMANOS

Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico

LA CASA

TIENDA DE JAIME CARRANZA

Lámparas Eléctricas

Surtido completo y nuevo

LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzú floreados, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le encantará. — TOBIAS A. VARGAS C.